

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), y se proceda a restablecer las prestaciones y lo servicios en la ciudad de Firmat y la región, hecho que afecta a más de 9.000 afiliados que tienen que trasladarse hasta la ciudad de Rosario para poder obtener los beneficios de la obra social que nuclea a los trabajadores públicos provinciales en sus consultas, tratamientos, e inclusive en los servicios de alta complejidad.

Gabriel Real

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación actual del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) hoy es deficiente en términos de respuestas para con sus afiliados. Esto sucede en todo el territorio provincial, entendiendo que es la obra social de los empleados públicos de nuestra provincia y debe ser un tema a resolver en lo inmediato para evitar un efecto dominó en la suspensión de cobertura de las distintas prestaciones a sus afiliados.

Un considerable grupo de afiliados de Amsafe reunidos en asamblea manifestaron su profunda preocupación en términos de los traslados que deben realizar para poder tener acceso mediante las prestaciones de la obra social para con sus tratamientos, consultas e incluso con los servicios de alta complejidad hacia la ciudad de Rosario, incurriendo en un conjunto de gastos importantes e incluso con turnos saturados.

Los afiliados a IAPOS deberían acceder a los beneficios que brinda la obra social con respecto a todas sus prestaciones en las respectivas localidades y zona de influencia de parte de todos los prestadores, hoy esta situación dista mucho de la realidad.

En la ciudad de Firmat por ejemplo, y en particular, desde el viernes 11 de marzo los principales prestadores de salud privados, el Sanatorio Firmat y el Centro Integral de Especialidades Médicas (Ciem) suspendieron los servicios de salud a los afiliados de lapos por el atraso en el pago de prestaciones, entre otras demandas planteadas a la obra social de los empleados públicos de la provincia y que tampoco fueron resueltas.

La decisión incluso ya fue comunicada en su momento al Sindicato de Trabajadores Municipales de Firmat y a la delegación de Amsafé del departamento General López, y la misma se fundamenta en la falta de respuesta a los reiterados reclamos por parte de las autoridades del instituto, habiéndose celebrado innumerables reuniones para acordar criterios, donde se detallan pormenorizadamente y en detalle los hechos que se consideran perjudican a los prestadores.

La medida afecta a unos 9 mil afiliados de la ciudad de Firmat y de localidades de la zona y se mantendrá hasta tanto se resuelva la compleja situación. Sobre las causas que motivaron el conflicto debemos volver a mencionar que se trata de problemas de vieja data que no fueron solucionados, adoptándose esta medida que se intentó evitar.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial